



cientos. Con su Vista S.M. acordaron: Remitieron por un
 poder de dhas. P.ulas al Comisario Don Luciano Martines
 Iglesias, con obligacion de poner el importe de las que despache,
 en la Capital de la Provincia, bajo de su responsabilidad y
 en el termino que se halla prescrito; y hallandose presente
 acepto el nombramto. obligandose con sus bienes a responder
 del indicado importe y demas que por su morosidad se
 ocasionare, entregandose en el acto de todas las P.ulas de que
 queda hecho merito.

Con lo que se dio por terminada la Sesion de
 este dia que firmaron S.M. de que certifico =

[Signature]
 Iglesias
 Morales
 Elum

[Signature]
 Gutierrez
 Canaberg

[Signature]
 Maria Iglesias Lopez

[Signature]
 Nobles
 Iglesias

[Signature]
 Pedro Antonio
 del Olmo

En la villa de Guayana a Veinte de Mayo de

de ap
 Mar
 Pto
 la P
 ho el
 adient
 incion
 lo para
 inste
 a me
 años
 stria
 el liqu
 otras
 de el
 a su
 misio
 tras
 dabo
 sel
 ind
 i
 un

